

DECLARA DESIERTO EL PRIMER LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO "DOTACIÓN EMPALMES ELECTRICOS MONOFASICOS A LOCALES COMERCIALES COSTANERA COLCURA, LOTA". ID: 3020-18-LE18.

DECRETO N° 1237 /

LOTA, 26 JUN. 2018

VISTOS:

a) Certificado N° 709 de fecha 05 de diciembre de 2017, de Secretario Municipal, donde certifica que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 05/12/2017, se aprueba Proyecto de Inversión "Dotación de Empalmes Eléctricos Monofásicos a Locales Comerciales de Costanera Colcura, Lota";

b) Decreto Alcaldicio N° 2.064 de fecha 11 de diciembre de 2017, que aprueba ejecución proyecto citado en visto anterior, con fondos municipales;

c) Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y anexos, elaborados para realizar el 1er. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Dotación de Empalmes Eléctricos Monofásicos a Locales Comerciales de Costanera Colcura, Lota";

d) Decreto Alcaldicio N° 1066 de fecha 29/05/2018, que Aprueba Bases y 1er. Llamado a Licitación Pública, para la contratación del servicio "Dotación de Empalmes Eléctricos Monofásicos a Locales Comerciales de Costanera Colcura, Lota";

e) Publicación en el Portal Mercado Público con fecha 04/06/2018;

11/06/2018;

Público a las bases de Licitación Pública;

tida por Director Secplan;

26/06/2018; que no registra oferentes, asistentes a la apertura y apertura electrónica;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DECLARA DESIERTO, el Primer Llamado a Licitación Pública, para la contratación del servicio "Dotación de Empalmes Eléctricos Monofásicos a Locales Comerciales de Costanera Colcura, Lota"; por ausencia de oferentes.

EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y




MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE


Vº Bº DIRECCION JURIDICA

ACC/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.
- C/c. SECPLAN.-
- Pagina Web de Transparencia.-
- Archivo.-